



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

FOLIO: 00133418

RR/DAI/156/2018-PIII

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 22 DE FEBRERO DE 2018.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de conformidad con los
numerales 1, 2, 13, 14, 22, 24, 129 y 130 en relación con el artículo 138 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, respecto de la
solicitud de información realizada a través del Infomex-Tabasco y una vez realizada las
acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar
cumplimiento a lo solicitado consistente en:

"CURRICULUM DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL." (Sic)

En razón de lo anterior, La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé
que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a
procesamiento alguno, tomando en consideración que todos los sujetos obligados están
sometidos al principio de máxima publicidad y obligados a respetar el derecho humano
de acceso a la información y dar acceso a la información que generen de acuerdo al
principio de Transparencia se otorga la información al solicitante en los términos
requeridos: Visto lo anterior:

-----SE ACUERDA-----

PRIMERO: Se emite el presente acuerdo haciéndose mención que en este caso por
tratarse de un servidor público electo por el principio de elección popular no es requisito
el proporcionar su Curriculum Vitae; sin embargo en aras de lo estipulado en el artículo 6
Constitucional en concordancia con el numeral 4 Bis de la Ley Orgánica de los Municipios
del estado de Tabasco se anexa en copia un curriculum con el que cuenta la Dirección de
Administración y cedula profesional; ambos documentos proporcionados por la Titular de
este Sujeto Obligado, esperando dar cumplimiento a lo solicitado.

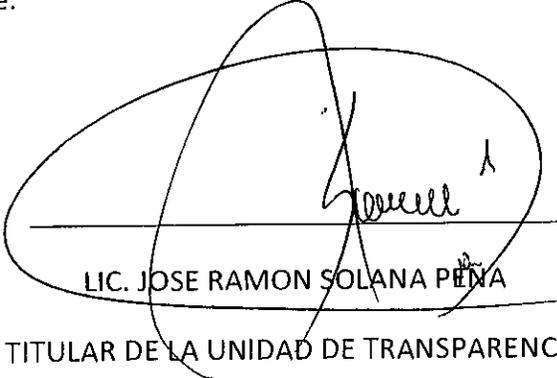
SEGUNDO: Para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la Dirección de Administración de este Ayuntamiento proporciona la información solicitada de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

TERCERO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, <http://emilianozapatatabasco.gob.mx/transparencia/estrados-electronicos/estrados-x-2017/> y a través del sistema infomex-Tabasco; asimismo remítanse constancias al Órgano Garante para su conocimiento.

CUARTO: Se le hace saber a la solicitante que en caso de no encontrarse favorable con la respuesta otorgada tiene el derecho de interponer el recurso de revisión, por sí mismos o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación respectiva, de conformidad con los numerales 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. José Ramón Solana Peña, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública a los 22 días del mes de Febrero de 2018.

Notifíquese y Cúmplase.



LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

PRESIDENTE MUNICIPAL

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Manuela Del Pilar Ríos López

GRADO DE ESTUDIO

Profesor en Educación Preescolar

TRABAJO ÚLTIMO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1347051

EN VIRTUD DE QUE MANUELA
DEL PILAR ALIS LOPEZ

CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA REGlamentARIA DEL
ARTICULO 130 CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTACION EN VIGOR EN LA PRESENTE

CON DULCE
CON DIRECTOR DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
PROFESORA DE ENSEÑANZA

PREESCOLAR

MEXICO D.F. A LOS CINCO DE JUNIO DE 1989

EMPLEADO GENERAL DE PROFESIONES
CARLOS ALFONSO SANCHEZ BRUNGA

CEDULA 1347051

TITULO REGISTRADO A FOJAS 168

DEL LIBRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA
Y DOS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS



Manuela del Pilar Alis Lopez

FIRMA DEL INTERESADO

TON



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

ORIGEN: CUAIP/45/2018
ASUNTO: El que se indica

Emiliano Zapata, Tabasco, 24 de Enero de 2018.

**M.A.E. MARIA TERESA ARCOS LUNA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
PRESENTE.**

Por medio del presente, de conformidad con los numerales 13, 16, 22, 23, 24 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco me permito solicitarle informe en un término de cinco días hábiles a partir de su recepción **“CURRICULUM DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL”** (sic). Con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 00133418, Interpuesta por quien dijo llamarse Miguel González Garrido, haciendo mención que en caso de omisión se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 52 de la ley de la materia.

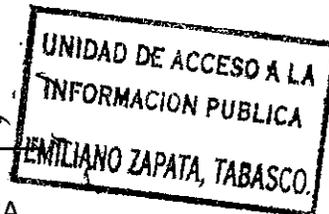
Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



*Allegi
18:49 Hrs*

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



C.C.P Archivo
JRSP



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Dirección de Administración

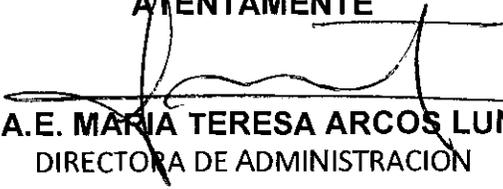
EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 21 DE FEBRERO DE 2018
NO. DE OFICIO: DA/118/2018

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

EN CONTESTACIÓN A SU OFICIO NUMERO 45, CON FECHA 24 DE ENERO DEL PRESENTE Y POR EL CUAL SOLICITA, **CURRÍCULUM DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**. LE ANEXO ARCHIVO DIGITAL DE LA INFORMACION SOLICITADA, CON EL OBJETO DE DAR CONTESTACION A SU NUMERO DE FOLIO:00133418, PARA LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


M.A.E. MARIA TERESA ARCOS LUNA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



C.C.P. ARCHIVO.

